

SUSCRICIONES.  
PAGO ANTICIPADO.

En Zamora y su provincia, el trimestre, 2 pesetas, semestre, 3 pesetas y 50 céntimos y 6 al año. Antillas españolas y naciones firmantes tratado postal, 5; y en los demás países, 7.

La no devolución del periódico significará que continúa la suscripción. Se publica todos los jueves.

# EL BRAZO DE VIRIATO,

PERIÓDICO SEMANAL.

ADMINISTRACIÓN,  
DAMAS, 23, IMPRENTA

Se admiten suscripciones en la librería del Sr. Rico, Rúa, 10, Zamora. Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.—La correspondencia se dirigirá al administrador. La Redacción no insertará ningún escrito que no venga firmado por sus autores.—No se devuelven los originales.

## SECCION DOCTRINAL.

La Redacción de EL BRAZO DE VIRIATO felicita cordialmente al Brigadier Villacampa, al Teniente González y á los cuatro Sargentos por haber sido indultados de la pena de muerte.

La enhorabuena á los pobres indultados.

Nuestros aplausos á los que les han dado el indulto.

En pocas ocasiones ha presenciado nuestro país un espectáculo tan hermoso como el realizado en España en estos últimos días.

El severo fallo de la Ley hallábase suspendido sobre varios de los complicados en los sucesos del día 19: sabíase cuál había de ser forzosamente la sentencia de los Consejos de guerra. Por esto mismo en toda España no se ha oído más voz que una, pidiendo todos perdón y clemencia.

Todos los centros, así fabriles como de instrucción y recreo, todos los pueblos pequeños y grandes, todas las clases sociales no repetían más frases que clemencia y perdón.

Nunca como ahora se ha mostrado más unánime la opinión en contra de la efusión de sangre: es, á no dudarlo, un gran paso en la senda de la civilización, la explosión de tan humanitarias ideas.

Los poderes públicos al conceder el ansiado indulto al Brigadier Villacampa, al Teniente González y á los cuatro Sargentos condenados á muerte, han respondido de una manera digna y levantada á los clamores de la opinión.

Dice muy bien *El Liberal*: más brillante que la corona real, es la «corona de la piedad.»

El actual gobierno al aconsejar el perdón ha adquirido un preciado título ante la posteridad, el título de humano, cien veces más glorioso que otros.

Felicitemos por ello al Sr. Sagasta, á quien gustosos hoy tributamos nuestros aplausos, menos apreciables aun cuando sean sinceros, que las bendiciones de las familias á quienes ha librado de un terrible sacrificio.

El gran Tito, una de las más bellas figuras del Imperio Romano, después de haber salvado la vida de un reo condenado á muerte, decía al acostarse: «loados sean los dioses, hoy no he perdido el día.» El señor Sagasta puede á su vez asegurar que al aconsejar el perdón, ha escrito en su propia historia el día más glorioso de su vida.

Y créanos el Sr. Sagasta, entre sus timbres de gloria ninguno más perenne ni más legítimo que el adquirido al enjugar las lágrimas de

las familias de los condenados á muerte.

Estas le colmarán de bendiciones; nosotros no hemos de rehusarle nuestro aplauso.

## EL PARTIDO REPUBLICANO EN ESPAÑA.

XIX.

El maquiavelismo, que, según Barthelemy Saint Hilaire, consiste en sacrificar todos los principios á uno solo, el del interés, ó en inmolar al éxito las leyes de la moral, fué conocido en el mundo largo tiempo antes de que el famoso escritor florentino tuviese la poco envidiable fortuna de darle su nombre, y bastará, para probar este aserto, recordar que Platón, el hombre del ideal, condenó en su *República* el arte de gobernar que hoy lleva la expresada denominación, como á poco tiempo lo hizo también Aristóteles, el hombre de la *experiencia*, estableciendo la responsabilidad del poder, como medio de impedir los desmanes de la tiranía.

Por si esta demostración fuera insuficiente, citaré el práctico ejemplo de César, cuya política estuvo basada en un verso de Eurípides, que él repetía con deleite, y cuyo sentido viene á ser: «El que se propone reinar, riase de la verdad y de la justicia.» Citaré, viniendo á tiempos menos remotos, á Luis el Onceno de Francia, para quien toda la ciencia del gobierno estaba en el *disimulo*, y citaré, por último, á nuestro Fernando el Católico, de quien se cuenta que rectificó un día del modo siguiente las quejas del monarca francés, expuestas por el embajador de este: «Decid á vuestro augusto soberano que me hace poco favor cuando asegura que ha sido engañado por mí en dos distintas ocasiones; pues no son dos, sino tres, las veces que he tenido ya el gusto de engañarle.»

No acabaría nunca, si fuese á señalar las individualidades de alguna nombradía que, después de la publicación de *El Príncipe* han adoptado el horrendo lema de *Omnia pro dominatione*, y así hablaré solo de algunas de las más salientes, entre las cuales merece particularísima mención la del gran Federico de Prusia, que, si durante algún tiempo escuchó los sábios consejos de Voltaire, para quien el arte de Maquiavelo corría parejas con el de Locusta y el de la marquesa de Brinvilliers (1), desechó más tarde los escrúpulos que le habían obligado á respetar la propiedad de un pobre molinero, hasta el punto de hacer sinónimas las voces *política* y *bribonada*. Digno es también de figurar entre los menos meticulosos aquel Dupont Dutertre, ministro de Luis XVI, que opinaba que en política nada debe calificarse de crimen, idea que debió modificar algo cuando en 1793 le mandaron los jacobinos á la guillotina. En fin, que ya la digresión se va extendiendo más de lo justo, bien podemos tomar por tipos acabados de singular maestría, en la infernal escuela de que voy hablando, á Napoleón el Grande (cuyas perfidias, especialmente la del tratado de Fontainebleau, han sido censuradas por el mismo Thiers); Napoleón III (el perjuro y desapiadado autor de las fechorías del 2 de Diciembre de 1851); el príncipe de Bismark (indiferente á toda reclamación hecha en justicia por los débitos, aunque se relacione con el convenio que lleva el nombre de Berlín); Alejandro III de Rusia (sostenedor celoso también del salvaje derecho del más fuerte), y otros innumerables; pero ninguno de los personajes citados en esta excursión histórica hubiera llevado su cinismo hasta donde lo llevaron los acusadores de Olózaga en 1843, aunque no fuese más que por no degradarse, teniendo participación en un complot absolutamente carnavalesco.

Nuestros moderados fueron menos aprendidos; resueltos á tomar el mando á todo trance, lo mismo les importaba para ello asemejarse á los héroes cantados por los

(1) Dos celeberrimas envenenadoras.

poeas épicas que á los personajes ridículos creados por la fantasía jocosa de D. Ramon de la Cruz, ó á los tan admirablemente pintados en las jácara de Quevedo, y firmes en tal propósito, representaron con aparente solemnidad sus papeles en la escena de la régia declaración, en que se hacía mención de un cerrojo cerrado por Olózaga, con cuyo motivo refiere un historiador imparcial que Narvaez se acercó al Notario Mayor, diciendo: «Mucho ojo, compadre, y procure apartar á la gente, porque la puerta de que Vd. habla no tiene cerrojo.»

En cuanto al tal Notario, que era quien por de pronto se alzaba á inesperada altura, uniendo á la indignidad de una apostasía la de una atroz impostura, el concepto que á sus nuevos amigos merecía está condensado en estas palabras dirigidas por el susodicho Narvaez al Marqués de Miraflores: «Yo no he querido hacer á Pidal responsable de estas cosas, ni á ningún otro hombre de prestigio. Ustedes mismos han sido de parecer que yo tomase la presidencia; pero esta no me conviene ahora, y lo que no quiero para mí tampoco he de quererlo para las personas á quienes de veras estimo. Cargue, pues, con ella Brabo...» Y aquí es fama que hizo del talento y travesura del testafierro un elogio, merecido, sin duda, pues ambas cualidades poseía en grado eminente aquel hombre; pero, por lo mismo, era más lastimoso el verle darse por bien retribuido al recibir lo que ninguna persona *estimable* y de *prestigio* hubiera podido aceptar en aquellas circunstancias.

El entremés, que había de convertirse en tragedia, siguió adelante, con admiración de los mismos actores que lo ejecutaban, y á quienes podía bien aplicarse lo que Cicerón decía de los arúspices de su tiempo; pues llevado á las Cortes, el mismo Martínez de la Rosa lo vituperó, mientras afectaba admitir el hecho histórico en que estaba fundado, toda vez que dijo: «¿Y cómo es posible que una camarilla influyente en el ánimo de S. M. apelase á esos medios *bajos y viles*, á un crimen tan *innecesario*, para lograr un propósito que podía haberse alcanzado por *medios menos infames* y comprometidos igualmente seguros? Los oradores progresistas rayaron á grande altura, particularmente Lopez, que, son los encantos de una bellísima forma, espeló verdades, dignas solo de reparo por lo tardías. El mismo acusado se defendió con tanta habilidad como elocuencia; pero tuvo que huir para evitar la pena que sin piedad le hubieran impuesto sus fieros adversarios, y, precisamente, cuando estos quedaban en plena posesión del mando, dispuestos á enseñarse con todo lo que á liberal trascendiese, me dió á mí la ocurrencia de publicar *El Baile de Piñata*, poema satírico-burlesco, en su mayor parte consagrado á tan hidrofobos *danzantes*.

Todo puede entrar en miscálculos, al escribir estos apuntes, menos la ridícula idea de *darme bombo*, como ahora se dice, y así omitiré la relación de las atroces medidas que se adoptaron para castigarme. Cito el hecho, porque, aunque no sea más que como episodio secundario, pertenece á la historia, y porque mi expresado folleto fué entonces la sola y última protesta de la opinión republicana, puesto que, gracias á las garantías que la situación iba ofreciendo, ya todos mis correligionarios habían enmudecido. Como era consiguiente, hubo de pasar una temporada de escondite en escondite, dentro de Madrid, hasta que hallé medio de salir para mi tierra natal, con el pasaporte expedido á favor de mi amigo don Amable Escalante, joven estudiante á la sazón, que luego había de dar extraordinaria celebridad á su nombre, como militar y como ciudadano, con hechos de singular bravura, y mientras yo buscaba el indicado refugio, tenían desarrollo sucesos tan importantes, como la legislación por decretos sobre diversas materias políticas; la prisión y proceso de los ilustres Cortina, Madoz, Lopez, y otras entidades progresistas que, sin quererlo, habían ayudado á la obra de la reacción poderosamente, y, en fin, las sublevaciones de Cartagena y Alicante, rematadas con ejecuciones horribles, entre

ellas las de mis inolvidables amigos Bonety Garrido, Comandante de Carabineros aquel, y Secretario este del Gobierno Civil en la última de las mencionadas poblaciones.

El gobierno conservador se había, pues, inaugurado con los actos más á propósito para hacerse repulsivo á todo el que poseyera una conciencia sana, pues tuvo principio en una fea mentira, la de la violencia que se atribuyó á D. Salustiano de Olózaga; continuó por una repugnante muestra de negra ingratitud, pues los hombres del poder se ensañaron particularmente con aquellos de la oposición que más habían coadyuvado á sus siniestros fines, formando parte de una coalición que juzgaron liberal y resultó liberticida, y no tardaron los mismos gobernantes en acreditar su espíritu sanguinario, adoptando el procedimiento, casi desconocido hasta entonces, de fusilar á las personas, sin concederlas más instantes de vida que los absolutamente necesarios para identificarlas.

A pesar de eso tuvo partidarios aquel poder conservador, sobre todo cuando dió esperanzas de durar todo el tiempo que viviese Doña Isabel II, que, en efecto, á darlas llegó, no porque se apoyara en un partido fuerte; pues obrando legalmente, los que este formaban apenas podían mandar una docena de individuos á la representación nacional, sino en virtud del siguiente sistema, que no podía ser más socorrido: contar solo con la voluntad de la reina para la resolución de las crisis ministeriales, pues la del país se consultaría, cuando más, *pro formula* y en apariencia, recurriendo á cuanto los genios del despotismo y de la corrupción han podido inventar para falsearla, y liar el resto á la policía y al ejército, que se encargaban de poblar los calabozos y los cementerios con la gente que diera señales de vivir descontenta.

Y dicho y hecho. Así se hizo gobierno como por ensalmo, expresión favorita de los moderados, especialmente de aquellos que acumulaban pingües fortunas sin saberse cómo ni cuándo; pues solo consta que, siendo muy pobres cuando empezaron á mandar, aparecieron grandes propietarios y grandes banqueros, ó pudieron escandalizar al orbe con sus despilfarros de la noche á la mañana. Y así se restableció el orden, muletilla también de los mismos gobernantes, el cual orden vino á consistir en las vejaciones de que fueron víctimas los liberales consecuentes, en la mordaza que se puso á la imprenta, en borrar de las listas electorales á los murmuradores y hasta en la supresión de la música popular, pues se prohibieron los himnos patrióticos de Riego, de Landaburu, de Espartaco, que antes de tener este nombre llevó los de Reynoso y de Bilbao (1), y, en fin, ¿lo creerán mis lectores?, la mismísima *Jota Aragonesa*, que se compuso hace más de quinientos años (2) fué tenida por sediciosa en la heroica y noble capital de Aragón, siendo, en su consecuencia, prohibida igualmente, cosa que no había sucedido ni aun bajo el célebre Calomarde.

Por lo demás, si mis lectores quieren acabar de tener clara idea del orden establecido por los mandarines de la moderación, recordará una escena ocurrida en 1844 en la Fonda de Gennyes, que estaba situada en la calle de la Salud, esquina á la de Jacometrezo, y fué del tenor siguiente.

Habían los ex-ministros, senadores y ex-senadores, diputados y ex-diputados, generales, periodistas etc. del partido liberal decidido celebrar con un bacquete el

(1) El Sr. Reynoso, de Valladolid, hizo unos versos acomodados á la música compuesta en 1823 por un sochantre de la catedral de Zaragoza, que, según buenos informes, murió en la horca por haber dado á luz dicha composición, que es bellísima, sin duda. En cambio el tal Reynoso pasó por autor de la tal música, y aunque no conocía las notas, llegó á ser ministro por su mérito musical, conque... *sic vos non vobis*.

(2) La *Jota*, según el pianista aragonés Frorencio La Hoz, fué compuesta por un moro llamado *Jot*, de quien tomó el nombre que lleva.

aniversario de la Constitución de 1837, que aun existía, y aunque nada de subversivo ni aun de ilegal tuviera el acuerdo, alarmáronse los amigos del orden de tal manera, que resolvieron mandar á la espresada fonda toda la oficialidad del Regimiento de San Fernando con el coronel á la cabeza, para que comiera en un salón paralelo al en que tenia lugar el ya citado banquete, llevando además, por lo que se vio, la comisión inculcable de insultar grandemente á los liberales pacíficos é inermes, y quizá de acuchillarlos, si estos osaban replicar á las injurias que recibiesen. Por mi parte, aunque republicano, pertenecía entonces á la redacción del periódico progresista *El Espectador*, donde me dijeron que, con tal que no mentase la república, cosa que tampoco permitía la legalidad vigente, podía escribir lo que se me antojase, y en tal concepto asistí con mis camaradas al banquete, donde ninguno de nosotros temia ser molestado. Pero desde que llegamos, hasta que concluimos de comer, nos vimos constantemente silbados, zaheridos, contados entre los muertos por unos hombres que como iban armados, pudieron con la mayor impunidad cantarnos el oficio de difuntos, además de dirigirnos las mas injuriosas palabras durante cerca de dos horas. Y no he de atestiguar con verdaderos muertos, aunque tales parecíamos en aquella ocasión; pues vivo está por fortuna mi respetable amigo el Marqués de Casa-Seoane, que podrá corroborar lo que digo, pues él fué, cabalmente, quien, por el voto unánime de la reunión, tuvo el encargo de pronunciar el brindis con que terminó la fiesta, ó mas bien, con que el coronel y varios jefes y oficiales del antes citado regimiento se creyeron autorizados para invadir nuestro salón y amenazar, entre otros, al ilustre teniente general D. Evaristo San Miguel, que les dió una gran lección de cultura y de noble entereza, despues de lo cual cometieron ellos la hazaña de dispersar á sablazos á los pobres músicos de una *murga* que habian querido obsequiarnos con los acordes de sus instrumentos.

Tal fué, amados lectores, una de las sabias medidas con que los moderados supieron persuadirnos á los anarquistas de que ellos eran los hombres llamados á hacer gobierno, pero no así como se quiera, sino gobierno de orden, pudiendo por lo tanto, esclamarse: *sic itur ad astra!*, pues, en efecto, hallaron en altísimas regiones el premio á que aspiraban, ya que no el que merecían.

J. M. V.

(Continuará.)

Es tan interesante y conmovedor cuanto se refiere á la hija de nuestro querido amigo el Brigadier Villacampa, que hemos creído oportuno copiar el siguiente artículo que la dedica nuestro colega *El Progreso*:

### Emilia Villacampa

Vivia ignorada del mundo en el hogar del noble veterano, como paloma en nido de águila. De pronto conmovida por la ruina de su hogar, se ha trasfigurado, ha brillado como luz en la noche, como personificación de la piedad en la tragedia, y de todos los sucesos pasados queda su santa, juvenil é ideal figura, aclamada por todas las almas buenas.

La señorita de Villacampa es muy joven, muy esbelta; posee el brillo de la gracia, de la inteligencia y de la ternura como mujer alguna. Tiene la voz llena de matices y de delicadezas de que no se da cuenta, y que á ella misma le sorprende cuando nota los efectos. Es artista por naturaleza y por estudio. En su caso hay gallardas muestras de su talento para la pintura. Al piano es una profesora. No obstante estas cualidades siendo su padre muy conocido en Madrid, pocos conocían á la hija, que alejada de reuniones y de teatros, cifraba todo su orgullo y agotaba toda su actividad en hermosear el hogar materno. Despues de la muerte de su madre, permaneció un año entero sin poner los piés en la calle.

Era pues una señorita distinguida como tantas otras; pero, nada más. La catástrofe del 19 de Setiembre fué para ella revelación de grandezas incógnitas y oscuras, brotaron espontáneas en el primer grito de sobresalto y de angustia de la hija.

Por las calles próximas pasaban batallones aclamando la República. Su padre, que acostumbraba recogerse temprano, no llegaba; quizá el carro de los acontecimientos le habia llevado á la lucha armada. Sin

embargo, su uniforme estaba allí; allí su espada. Su beso de despedida no habia sido más expresivo que otras noches. Recordaba todas sus frases de aquel día, por si en ellas habia alguna reveladora de las intenciones del brigadier. La misma calma de siempre, la misma dulzura de todos los días y de todas las horas. Ni una sombra en la frente, ni un temblor en la voz.

Si su padre habia pensado tomar parte en aquella lucha, guardaba su secreto bajo siete llaves. Indudablemente el suceso le retenia en la calle con los amigos, haciendo comentarios. Hubo momentos de aquella noche en que llegó á tranquilizarse riendo de sus terrores, aunque sin poder conciliar el sueño.

La luz de la mañana fué para la infortunada joven, luz infernal de desastres. Decíase por todas partes, que el general Villacampa figuraba en los acontecimientos de la noche, y que fugitivo con sus soldados se dirigió á los montes de Toledo. Despues se le habló de rudos encuentros, de sangrientos combates, y por ultimo, supo; con terror, que habia caído prisionero.

El primer movimiento de su alma fué de desesperación. El segundo de heroísmo. Otra mujer, á su edad, con su educación exquisita, con sus costumbres de niña mimada, sin la experiencia del mundo, no habria pasado de la desesperación y de las crisis nerviosas. Se hubiera encerrado en su casa, y rodeada de sus amigos, habria exhalado su pena en llanto, su terror en gritos. Y seguramente que entonces su padre habiese sido fusilado.

Porque todo el mundo reconoce, que á la indomable energía moral y física de su hija, á su actividad incansable, á los inagotables tesoros de su amor filial, se debe en primer término, la salvación del general y de sus compañeros.

Ella sola ha hecho más que todos los amigos, que todos los hombres políticos, encariñados con la idea de que la regencia no debía, en los comienzos de su difícil imperio, mancharse con sangre de españoles.

Propúsose salvar á su padre y no se ha arredrado ante nada. Ha llamado á todas las puertas; ha subido á todas las casas, de amigos y de enemigos; ha visitado á mas de ciento cincuenta personas; ha escrito doscientas esquelas; algunas elocuentísimas y desgarradoras; ha fatigado treinta parejas de caballos, y Madrid entero, durante quince días, la ha visto pasar maravillado y enternecido. Las gentes se quitaban el sombrero mecánicamente, como impulsados por el misterio de una aparición inesperada. Las mujeres del pueblo la señalaban á los chicos, diciéndoles: *así debierais ser*. Ha hecho llorar á hombres que hacia cuarenta años ignoraban que tuviesen lágrimas. Sagasta declaraba que le era imposible recibirla, aparte de otras razones políticas, que todavía no nos hemos explicado, por razones de sensibilidad que le honran.

Entre tantas almas tiernas y bien equilibradas, ha habido almas de cántaro. No faltó quien aconsejara á la desgraciada joven que se dirigiese en demanda de perdón á las viudas de los Sres. Velarde y Mirasol, y algunos la hablaron tranquilamente de la ordenanza militar y de los altos deberes de gobierno. A unos y á otros replicaba entre lágrimas:—Bueno pero, ¡perdón para mi padre!

Otras veces contristada por el recibimiento frio y ceremonioso de alguno, exclamaba:—No parece sino que soy yo el reo.

Pero éstas eran excepciones escasas. Casi siempre su grito de dolor, su súplica, penetraba el corazón más frio y alborataba en él el depósito de las lágrimas.

Alimentada por la fiebre, ha podido atravesar la infortunada, esa quincena de pasión y de martirio, y llevar ligera y sin fatiga el peso de la cruz. Alma de cera en cuerpo de hierro, ha tenido la energía de muchos hombres, para la obra santa de que solo son capaces las mujeres.

Ahora, salvado su padre, obtenido el perdón, duerme profundamente la sublime hija, y temese que su despertar sea el principio de alguna grave enfermedad, fatal consecuencia de tantas angustias.

Su padre puede estar orgulloso de su hija y en medio de sus sufrimientos sentirá la inefable dulzura de la paternidad satisfecha de su obra.

—Tiene mi alma y mi sangre,—decía anoche mismo.

Y la hija al propio tiempo exclamaba:—¡En un presidio con mi padre! ¡Qué feliz voy á ser!

La redacción de *El Progreso*, en nombre de todos los republicanos, y en nombre de cuantos abrigan generosos sentimientos, saluda respetuosamente á la salvadora del brigadier Villacampa, y la desea muchos días de calma y de ventura, que compensen los terribles dolores que la han atormentado.

Nos asociamos de todo corazón á las últimas palabras copiadas del *Progreso*. Y al felicitar hoy al amigo querido, al Sr. Villacampa por el indulto obtenido, le felicitamos especialmente por tener una hija que se ha hecho admirar de la España entera por su amor filial, su abnegación y su heroísmo.

Feliz el padre que tal hija tiene para consuelo de sus desgracias.

### SECCION DE NOTICIAS

Dice *El Liberal* del día 5:

«De Zamora hemos recibido una exposición dirigida á la reina por más de ochocientas personas pidiendo el indulto de los condeados por la sedición del 19 del actual.

Suscribenla representantes de todas las clases sociales y de todos los partidos; el señor obispo, el alcalde, el presidente de la Diputación provincial, los tenientes de alcalde, concejales, diputados provinciales, ex-diputados, comerciantes, industriales, labradores, la población en masa unida en el mismo sentimiento de caridad y de perdón.

Hoy queda entregada esta exposición en la mayordomía mayor de Palacio.»

Damos las gracias á *Liberal* por su actividad en este asunto.

Dice *El Liberal*:

«A la lista de los periódicos que piden clemencia para los sentenciados, hay que agregar *La Fé*.

Han pedido, pues el indulto:

Los carlistas.  
Los ministeriales.  
Los izquierdistas.  
Los posibilistas.  
Los demócratas-progresistas.  
Y los federales.

Se han opuesto al indulto:

Los conservadores.  
Ni una palabra más  
Se prohíben los comentarios.  
Y las cuentas.»

Conforme; pero la justicia nos obliga á hacer gustosos una aclaración. Los conservadores de Zamora han firmado como los de los demás partidos la exposición solicitando el indulto y el periódico conservador *El Independiente* ha pedido desde sus columnas perdón y clemencia.

Ambas cosas merecen gratitud y nosotros lo hacemos así constar con sumo gusto.

### Crisis ministerial

Conocíamos anoche, como todo el mundo, las noticias que circulaban sobre el planteamiento de la crisis en el seno del Consejo de ministros; pero la advertencia que se sirvió dirigirnos el señor capitán general de Castilla la Nueva nos impuso el deber de extremar la prudencia, obligándonos á ser cautos aun respecto á sucesos que ninguna relación tienen con las prevenciones de la autoridad militar.

Nuestros colegas *La Opinión*, *El Globo* y *El Noticiero* han creído—perfectamente á nuestro juicio—que no se hallaban obligados á guardar nuestro exagerado silencio, y el primero de dichos colegas—que pasa por ser el órgano más autorizado de la situación,—dice lo siguiente:

«Oficial fué desde luego la noticia de que los ministros habian acordado aconsejar favorablemente el indulto, no por unanimidad sino por mayoría de votos.

Y oficialmente tambien supose muy pronto que, obediendo á especiales y poderosos motivos personales, los Sres. Jovellar y Beranger, ministros de Guerra y Marina, habian sido los consejeros disidentes, presentando con sus votos en contra las dimisiones de sus respectivas carteras.

Anoche creíase por algunas gentes exageradas que sobre la base de estas dimisiones se planteara una crisis más amplia que permita al señor Sagasta una nueva combinación de fuerzas.

Nosotros creemos que el pensamiento del jefe del gobierno sobre este negocio de la crisis no ha sido revelado á nadie.

Quedamos pues, en que lo único que hay de positivo es el mero reemplazo de dos

ministros que no dimiten por ninguna cuestión política, sino por razones ó escrúpulos profesionales.»

Por su parte *El Globo*, ampliando estas noticias, que están conforme con las nuestras, dice:

«Estamos en plena crisis, á creer lo que anoche en círculos y tertulia decían los conservadores y aun algunos amigos de la situación; sin duda los que se ven caídos ó á punto de caer.

Los primeros habianse reunido en su Circulo, sin previo aviso y comentado los sucesos del día, dando al gobierno por muerto en un plazo brevísimo y por imposible toda situación salida del partido liberal, de modo que fatal y necesariamente veían ir el poder á sus manos. Hasta llegaron á formar candidaturas, citando y desechando nombres hasta dejar completo un ministerio de notables, segun nos dijeron. Y no citamos nombres porque algunos no se envanezcan.

De los segundos vale más no reproducir lo que dicen, porque bastante trabajo tienen si hasta ayer sirvieron al gobierno y porque ven á este quebrantado ó se ven caídos, efecto de sus propias faltas, hablando mal de la situación.

Lo cierto de cuanto se dice, que no es poco, pero que entra en la prohibición de lo que no puede decirse en los momentos actuales, lo cierto, repetimos, parece ser que, en el Consejo de ayer tardo los ministros de la Guerra y Marina anunciaron, ó mejor dicho, insistieron en su firme decisión de retirarse del gabinete.

Suponen algunos que en esta actitud se halla también el de Gracia y Justicia, señor Alonso Martínez; pero esto no se halla comprobado, ni la opinión es tan unánime.

En el Sr. Jovellar, parece ser tan decidida su resolución, que hasta se asegura la anunció en brevisimo y concreta fórmula á sus subordinados. De los otros ministros disidentes, no se dice que dieran paso ninguno análogo.

Dijose tambien que la crisis era total, pues que todos los demás ministros habian anunciado al Sr. Sagasta su propósito de dimitir; pero esto se explicaba por los buenos amigos del gobierno por los móviles de delicadeza en los restantes ministros que no tenían los mismos motivos que los de Guerra y Marina para retirarse, á fin de dar mayores facilidades al Sr. Sagasta en la reconstitución del gabinete.

Porque no creemos deber detenernos en decir que para la gran mayoría de los políticos no es posible en los momentos actuales situación alguna que no sea del partido liberal y presidida por el Sr. Sagasta; y solo unos pocos, ciegos por la impaciencia del mando ó por la apremiante necesidad de recobrar el presupuesto, no veían las cosas así y creían posible otra cualquiera situación.

Créese, pues, que los ministros volverán á reunirse hoy; por la tarde, en consejo, y que planteada en él la crisis, el Sr. Sagasta apreciando como jefe de la situación la actitud de cada uno de sus colegas de gabinete, la pondrá en conocimiento de la regente y esperara sus órdenes.

Todos estos rumores y muchos otros á que indirectamente aludimos y no precisamos por estarnos vedado, prestaron anoche grande animación á los círculos políticos, que se vieron anoche concurridísimos hasta hora muy avanzada.»

(Tomado de *El Liberal*.)

### SECCION LOCAL Y PROVINCIAL

En poco tiempo llenóse de centenares de firmas la exposición dirigida á la Reina Regente pidiendo clemencia para los sentenciados á muerte por los sucesos del día 19. Zamora ha respondido como responde siempre que se hace un llamamiento, á sus sentimientos humanitarios; como ya en otro lugar del periódico se indica, han firmado desde el obispo hasta el humilde obrero, sin distinción de clases ni partidos.

Sentimos, verdadero orgullo en llamarnos zamoranos al ver la conducta generosa de este pueblo.

Son contadas las personas que se negaron á firmar la exposición; y solo una (según se nos dice) fué la que no solo negó su firma, sino que manifestó sus deseos sanguinarios contra los pobres sentenciados.

Compadezcamos á este desventu-

rado, que afortunadamente no es nacido en Zamora.

En la tarde del lunes 4 del corriente empezó á notarse desusado movimiento en los centros oficiales, que fué en aumento cada vez más. La llamada al gobierno militar de los jefes militares, el continuo ir y venir de ordenanzas militares, el llamamiento de todos los oficiales á los cuarteles y las precauciones adoptadas por las autoridades, produjeron en esta pacífica capital la natural alarma.

Todos se preguntaban qué era lo que ocurría y nadie se daba explicación satisfactoria del hecho.

Al anochecer no se daba un paso sin encontrar algún ordenanza (con su fusil correspondiente), que iba diligente en busca de los oficiales, ó acompañando á alguno de estos.

Veíanse cruzar por las calles parejas armadas de la guardia civil: la guardia del Gobierno aumentóse con fuerza de la guardia civil. El Brigadier Gobernador, de uniforme, visitó los cuarteles y no sabemos si perfeóctó en ellos, adoptándose tantas y tantas precauciones que no parecía si no que Zamora iba á ser teatro de algún gravísimo acontecimiento.

La población estuvo alumbrada durante toda la noche.

Los ángeles custodios (vulgo orden público), vigilando las casas de determinadas personas (que dormían á pierna suelta); en fin, lo de siempre.

Pero lo que entonces era un misterio, hoy ya no lo es; todo el mun-

do sabe á estas horas cuál ha sido el origen de tan inusitado lujo de precauciones, todo el mundo en Zamora se rie hoy á mandíbula batiente, no de las autoridades de esta provincia, sino de sus superiores gerárquicos de fuera de Zamora, que acogen con bastante ligereza avisos ó delaciones destituidos de racional fundamento.

Sépaló España, como los zamoranos atónitos lo hemos sabido... en Zamora se iba á dar de un momento á otro un tremendo golpe de mano... en Zamora iba á estallar un imponente movimiento.

Así se lo comunicaban á la autoridad militar (según todos hemos oído), ordenándola todo género de precauciones. Según de público se dice (sin que hayamos hasta ahora oído desmentirlo), la cosa era tan fija, tan inminente que se hacían necesarias todas las precauciones.

A cualquiera que conozca las condiciones de nuestro pacífico pueblo le hará esto reir: pero si analiza los elementos militares que en él se albergan... le sucederá lo mismo.

Compone la guarnición de Zamora un numeroso ejército.... unos ciento y pico de hombres entre todos los Institutos armados.

Renunciamos á hacer más comentarios.

Un curioso detalle de la jornada del lunes es el haber sido llamado el Alcalde D. Federico Requejo, que se hallaba en el pueblo de Coreses atendiendo á las faenas de la vendimia: dicho señor llegó á Zamora á hora avanzada de la noche. Estaba

encargado de la Alcaldía D. Germán Avedillo, quien como *autoridad local* no supo una palabra de lo que ocurría... ni de la llamada ó venida del Visto en materia de Alcaldes hay clases y clases.

Por lo visto en materia de Alcaldes hay clases y clases.

Ha sido declarado cesante el Oficial primero de Propiedades de la Delegación de Hacienda de esta provincia D. Victor Gallego. Segun parece, este funcionario no merecía las simpatías del célebre Sr. Delegado, que nos abandonó hace algunos dias y cuyo regreso por nadie es deseado.

En la Academia de Sargentos ha dado principio los exámenes de ingreso. El día 5 se presentaron á examen 14 Sargentos, siendo todos aprobados: el día 6 fueron aprobados 10 de los que se presentaron á examen.

Pasan de 100 los que se presentan á obtener las 50 plazas que han de proveerse ahora en la Academia.

La noticia del indulto de los condenados á muerte por los Consejos de guerra en Madrid, ha sido recibida con inmensa alegría por todos en Zamora. Nuestra sincera enhorabuena á las familias de la población á quienes tan de cerca tocaba el terrible fallo de los Consejos de guerra.

El martes se celebró un baile extraordinario en los salones del Casino.

En aquel mismo dia estaban en

capilla seis desgraciados condenados á la pena de muerte, entre ellos alguno ligado por cercano parentesco á socios del referido Casino. ¡Contrastes de la vida!

El viernes último falleció en esta ciudad nuestro amigo y correligionario D. Santiago Gastilver, Sobrestante de Obras públicas de esta provincia.

Enviamos á sus hijos y familia nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL BRAZO DE VIRIATO. Venialbo 28 de Setiembre de 1886.

Muy Señor mio y apreciable correligionario: Despues de haber visto en el número 33 del periódico que tan dignamente dirige la contestación á mi comunicado inserto en el número 32 suscrita por Santos Perez, Gregorio Villar, Ramón Hernandez, Agustín Martín y un tal Luis Dominguez, que creo será Felix Dominguez, como individuos de la junta repartidora de consumos del actual año económico en esta localidad, no puedo menos de volver á molestar á V. para que se digne insertar estas líneas para que se vea donde está el *cinismo* de faltar descaradamente á la verdad; si en mi persona ó en los que contestan á mi primer comunicado.

Si firmara la contestación un Licenciado en alguna Facultad, como yo lo soy, le diría que emplea, para defenderse de mis acusaciones, un lenguaje indigno de una persona que ha pisado los claustros de una universidad; pero como entre los firmantes no hay ningún licenciado, como no sea de presidio, me limitaré á recoger el guante que me arrojan, demostrándoles la verdad de mis aserciones con hechos y con números.

Si el reparto estuviera hecho, como se dice, habiendo cumplido con lo preceptuado en la materia, es decir, si se hubiera ex-

ya en algo, puesto que las diferentes clases de personas que existían durante el primer período desaparecieron y tuvo lugar la única distinción entre señores y vasallos: la fuerza y la debilidad.

*Parte orgánica.* Hallamos la monarquía común en su primer período y á su lado el *aula regis* y el *magnum concilium*, asamblea importante por los normandos, que reconocía un origen feudal y con visos de política.

La *curia regis* formada por los leudes, vasallos ó inmediatos á la persona del rey, el cual tenía la presidencia, se ocupaba en los asuntos que no requerían mucho prestigio.

El gran consejo se componía de los Anglonormandos, arzobispos, obispos, abades, priorres, condes, barones y caballeros; y lo convocaba el rey, pero lo presidía un delegado suyo, Juan bispo de Oxford presidió el que dictó las *Constituciones ó Estatutos de Clarendon* que contenían 16 artículos, y de cuya parte más importante hemos hecho mérito.

El *magnum concilium* ó gran consejo suplió al *Witenagemot*.

Respecto á la localización del poder, solo podemos decir, que la conquista normanda normanda modificó, pero no destruyó, la constitución judicial de los Anglo-Sajones. Únicamente como tribunal supremo el *Witena-*

-132-

-121-

código que en aquella isla halló establecido.

La Irlanda recibió el cristianismo en el siglo IV, el cual hizo tales progresos en aquella isla que le alcanzó el pomposo título de *isla de los santos*.

Y en consecuencia de la guerra contra sus hijos tuvo que prometer Enrique II el Anjo y el Maine á su hijo primogénito Enrique el de la Capa Corta, y la Aquitania á su hijo Ricardo corazón de León; casado el primero con una hija de Luis VII de Francia y prometido el segundo de otra hija del mismo monarca; estipulándose además que las posesiones de ambos príncipes dependerían inmediatamente de su sugeto. A esta última cláusula adhirióse Enrique II, lo cual es inexplicable, á no ser que hubiera resuelto secretamente no cumplirla.

Ricardo corazón de León sucedió á Enrique II (1189), y despues de muchas vicisitudes por las cuales pasó, murió subiendo al trono el usurpador y asesino Juan sin tierra.

Antes de concluir la parte histórica de Inglaterra durante este período, vamos á mencionar dos hechos sumamente importantes.

Era el primer la dependencia del Rey de Inglaterra del de Francia por razón del ducado de Normandía, y el segundo la cuestión entre Enrique II y Tomás Becket.

El rey elevó á la dignidad arzobispal á este

17

*genot* fué reemplazado por el tribunal del rey (*curia regis*).

Enrique II dividió la Inglaterra en seis distritos, y nombró seis jueces encargados de recorrer el reino en épocas fijas y de reformar los fallos que la ignorancia ó las pasiones de los tribunales inferiores hubieren aconsejado. De lo dicho resultan tres caracteres distintivos en esta época. Monarquía, Asamblea y Germen ó vestigios de régimen constitucional: se dieron algunos cartas feudales corrigiendo los abusos que el feudalismo entrañaba.

Nació además una clase que debía ser despues muy poderosa, la industrial. Enrique II favoreció la industria y el comercio; y ya en su tiempo acudían muchísimos extrangeros á la feria de Londres.

VIII

TERCERA ÉPOCA.

Desde el siglo XII (1199) al XV (1585).

En virtud del derecho de representación,

-133-

-121-

rey obligado á firmar, como lo hizo, en de Junio de 1215 la célebre acta conocida con el nombre de *gran constitución ó carta magna*. A ella acompañaron otras dos, la de los señores y la destinada á confirmar á la Iglesia la libertad de sus elecciones.

Explícase el comportamiento de nobleza de Inglaterra por el hecho de su creación. Debióse esta á Guillermo, y por lo mismo se hallaba aquella muy dependiente del monarca, viéndose obligada para emanciparse á reunir sus fuerzas con las de el pueblo.

Arrepintióse muy pronto Juan de las concesiones, y para retirárselas alcanzó del papa la escomunion contra los barones, naciendo de aquí una terrible lucha durante la cual murió el rey de pesar y á consecuencia de sus vicis.

Los posteriores reyes, que consideraban la carta como una fuerte traba á su voluntad, procuraba de continuo aludir sus disposiciones pero el pueblo que vio en ella la sanción de sus justos derechos, cuantas veces la vio hollada otras tantas la mandó sancionar, hasta alcanzar la promulgación definitiva.

Veinte y cinco ratificaciones sucesivas fueron necesarias, cuatro de Enrique III, dos de Eduardo I, cinco de Eduardo III, siete de Ricardo II, seis de Enrique IV y una de Enri-

puesto al público, once contribuyentes que han tenido que andar ocho leguas para quejarse personalmente al Sr. Gobernador cuando se estaba verificando la cobranza, es de creer se habrían quejado antes si hubiesen tenido conocimiento de sus cuotas. Además se ha elevado una solicitud al Señor Delegado de Hacienda, firmada por más de cien vecinos, en la que se quejan de no haber exhibido al público dicho reparto.

Para que se vea la equidad de la junta repartidora, voy a poner de muestra algunos ejemplos: José Hervás, que labra a temporadas con un par de borricos malos y otras veces anda con ellos al trato del grano ó va a ganar un jornal de cuatro ó seis reales, pagaba dos pesetas y treinta cinco céntimos y ahora paga quince pesetas y cuarenta céntimos; y Gregorio Viliar, uno de los firmantes del comunicado é individuo de la junta repartidora, siendo de los de mejor posición del pueblo, pues tiene voto para compromisario, paga veinte y seis pesetas y cuarenta céntimos, teniendo el duplo de personas que el José. Doña Juana García, amiga del citado Gregorio, de las primeras casas del pueblo en riqueza y boato, paga diez y nueve pesetas y ochenta céntimos; y Eugenio Benitez, colono suyo, que labra con un par de vacas malas, paga diez y nueve pesetas y veinte y cinco céntimos. Muchos ejemplos de equidad podría citar aun si con estos no bastara; pero basta con decir que hay algunos que pagan, no solo el duplo ó el triple que en otros años, como decía en mi anterior, sino seis ó siete veces mas y uno diez y seis veces y otro hasta veinte y ocho.

Dicen que si me atreveré a probar que hay hijos de familia que contribuyen en casa de sus padres y en casa de sus amos. No solo hijos, sino tambien cabezas de familia. Ejemplo: Deogracias Peñas paga por sí y su amo D. Domingo Sanchez paga por el Deogracias.

Se me reta a que designe disparidad ó desigualdad de cuotas, acaso en la creencia de que no podré hacerlo por que no se ha manifestado el reparto; sin embargo allá vá un ejemplo: Don Constantino Alonso, médico, que tiene ademas de la titular las iguales de dos tercios de los vecinos y que de público se dice ha tenido una gran parte

en la confección del reparto, paga cinco pesetas y cincuenta céntimos; y D. Eusebio Calonge, sin titular y con las iguales solamente de la otra tercera parte de los vecinos, paga treinta y tres pesetas, ó lo que es lo mismo; seis veces mas que el otro.

Digame ahora la junta repartidora que cuotas les ha impuesto en el repartimiento de consumos a Ramón Martín, Basilio Delgado, Benito Martín, (que tienen voto para compromisario), Vicente Gonzalez, Pedro Palacios, Atilano Ramos, (que pagan por territorial mas de veinte y cinco pesetas,) Pablo Sanchez, Paulino Antruejo, Juan Garreras, Roman Muñoz, Benito Ramos, Antonio Martín Vaquero, Mariano de Paz etc., porque he oido decir y no en solas, que no pagan consumos.

Debo hacer constar aqui que cuando hablo de la junta repartidora me refiero a la mayoría de sus individuos; pero de ningún modo a los dos mayores contribuyentes que forman parte de ella y que merecen una honrosa excepción.

Para concluir, por no ser mas molesto, y para no tener que volver a ocuparme de este asunto en la prensa periódica, si mis aseveraciones son falsas, yo reto a los repartidores a que me demanden de calumnia y entonces se verá quien es el calumniador. Yo los acuso ante el público de que han hecho un reparto ilegal é injusto. Y si las autoridades superiores fueran consentidoras de esta injusticia, lo que yo no creo, no por eso dejaria de estar tranquila mi conciencia de haber manifestado al público la verdad.

Suplicando a Vd. Sr. Director, me dispense tanta molestia, se repite de Vd. su afectísimo correligionario y S. S. Q. B. S. M.

VICTOR RODRIGUEZ.

Imp. y lib. de M. Rico, Rua, 10.

## CARBON DE COK SUPERIOR

A 14 REALES QUINTAL.

EN LA VELOZ CASTELLANA.

PUEBLA DE LA FERIA. 7

## SASTRERIA DE LUIS TOLA,

Herreros, 1, Zamora.

Confeccion de toda clase de trajes con arreglo al último figurin. Especialidad en trajes militares, eclesiásticos y togados.

## ALMACENES POR MAYOR

de géneros del Reino y Extranjeros, tejidos, paquetería, quincalla y mercería,

## DE ZARZOSA, GUTIERREZ Y COMP.<sup>A</sup>

Plaza Mayor, 15, ZAMORA.

Imprenta y Librería de Manuel Rico Herrero,

Rúa, 10, Zamora.

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos por delicados que sean.

Especialidad en tarjetas, facturas, membretes y esquelas de defunción.

Libros de primera y segunda enseñanza, papel y sobres de todas clases, papel pautado para las escuelas, devocionarios de gran lujo y ordinarios. Especialidad en ramos para las señoras que se dedican a hacer flores. Petacas, carteras, boquillas para cigarros, é infinidad de artículos de escritorio, que seria prolijo enumerar.

APRENDICES.—Se necesitan en la imprenta de este periódico.

último contra su voluntad; creido de que Beckel favoreceria sus proyectos, frustráronse sus planes.

Tratabase de castigar a un clérigo por el tribunal secular se opuso el arzobispo de Canterbury (Becker), haciendo cargo del culpable, a quien castigó en virtud de las facultades concedidas por una antigua ley dada por Guillermo. El castigo no fue del agrado de la nación, y el rey, aprovechando la indignación general convocó el gran consejo de los Angles-Normandos en el pueblo de Clarendon y se adoptaron las disposiciones que en su parte mas importante decian: que los tribunales seculares entenderian de los delitos cometidos por los clérigos; que necesitaria permiso del rey el clérigo que quisiera salir del reino, pudiendo ser obligado a dar caución de que no estaria ausente mas que por el tiempo concedido; que ninguna apelacion de una causa eclesiastica seria llevada al tribunal superior (el del arzobispo) sin consentimiento del rey; que ningun feudo del rey, ni oficial de su servidumbre ó de sus dominios, pudiese ser excomulgado ni sus tierras puestas en entredicho sin haberse dirigido antes al monarca; que la guarda de los arzobispados, obispados, abadías y prioratos de fundacion real vacantes, perteneciesen al rey, debiendo elegirse el nuevo poseedor por

—130—

miento de arzobispo de Canterbury, contentando con la colera propia de almas viles y cobardes a los enviados del papa, que haria sacar los ojos y cortar la nariz a cuantos romanos hubiere en sus estados si ponian sus tierras en entredicho. Juan fué excomulgado y el entredicho cayo en Inglaterra, lo cual aumentó la crueldad de Juan, llegando este entonces al mas alto grado de envilecimiento. Pero despues repentinamente cambia de parecer, se hace tributario del papa y consiste en no ceñir la corona sino por la voluntad de Inocencio III que de ella le habia desposeído. En 1213 Juan se arrodilló ante el legado del Papa y se declaró vasallo suyo. Con estas humillaciones Juan dejó de ser rey ante la nación; los barones y prelados de Inglaterra en una asamblea reunida en 1213 escucharon la palabra de Esteban Langton jefe del clero, el cual les decia que existia un decreto de Enrique I, mediante el cual podian restablecerse las libertades perdidas. A consecuencia de esta revelación se reunieron varias veces los barones y determinaron obligar a Juan a que sancionara las libertades y leyes concedidas antiguamente. Vista la resistencia del rey proclamáronse *electo de Dios y de la Santa Iglesia* y entraron en Londres el 24 de Mayo de 1215 con aplausos de la multitud. Viose entonces el

—135—

orden suya y por el alto clero de la iglesia, con el asentimiento del rey y conforme con la opinion de los prelados que el principe juzgara propósito conservar para la reunion; y que el hijo de un villano no pudiese entrar en las órdenes sin el consentimiento de su señor; medio apropiado para cerrar la puerta de las dignidades eclesiásticas a los hombres de raza sajona.

El arzobispo aprobó estas disposiciones, pero despues arrepentido hacia una dura penitencia, lo cual sabido por Enrique le hizo clamar: «ó dejaré de ser rey, ó ese hombre dejará de ser arzobispo.» Becker tuvo que salir de su patria y algunos años mas tarde Enrique II le hizo asesinar. Pero despues tuvo miedo y subrió mil humillaciones, entre otras, el declarar a la Inglaterra feuda de la Santa Sede.

### CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

Parte dogmática.—*Libertad.* Con los esfuerzos de la iglesia, desapareció la esclavitud. Fue este un paso agigantado en favor del dogma, si bien que el esclavo, libre ya, pasó a la condicion de siervo. La igualdad fué conocida

—131—

aunque muy imperfectamente observado en la edad media, debía suceder Arturo a su tio Rikard. Pero Juan sin tierra; malvado y débil, sostuvo, mientras Arturo se hallaba en Francia, que Ricardo antes de espirar le habia nombrado su heredero, y alcanzó que los barones reunidos en el campamento de Chaluz le juraran fidelidad. Luego fué reconocido en el continente por la influencia de Leonor de Guenne y en Inglaterra por la del primado Huberto arzobispo de Canterbury.

Con la coronación pasaba a ser rey de Inglaterra y duque de Normandia y de Aquitania; pero el Anjou, el Maine, Turena, Poitou y la Bretaña se declararon por Arturo.

Esto produjo la lucha entre tio y sobrino que dió por resultado el asesinato de Arturo cometido por el mismo Juan, segun se supone. A consecuencia del asesinato fué acusado Juan por los Obispos y la nobleza de Bretaña y citado por Felipe de Francia (su señor por razón del ducado de Normandia) ante el tribunal de los barones, y como no compareció, Felipe le quitó las provincias de Normandia y sucesivamente la Turena, Anjou, el Maine y el Poitou. A todo esto Juan contestaba con su debilidad y sus vicios.

No contento con esto quiso sostener una lucha con Inocencio III acerca del nombra-

—134—